



## DECRETO U. DE C. Nº 93 186

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en nota FCEA Nº 93/124 de 29.07.93, por la que da cuenta de la designación del académico Sr. HERVI LAGOS CORTES, como Vicedecano de la Facultad; lo informado por la Dirección de Personal en cuanto a que el Profesor Lagos Cortés cumple con los requisitos establecidos en el Art. 50, letra c) de los estatutos de la Corporación para asumir dicho cargo; y lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90,

**DECRETO:**

Desígnase VICEDECANO de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al académico Sr. HERVI LAGOS CORTES, a contar del 1º de agosto de 1993.


La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribábase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General(S) Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 2 de agosto de 1993

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.